

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE VECTORQUIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en la calle Alfonso Borrero 3-48 y Remigio Crespo, a las 09H05, del día 11 de mayo de 2020, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., con la asistencia del 100% del capital, señores socios: Gustavo Patiño Duque, Jhonny Alberto Vega Moreno, Johnny Vega Garrido, y Esteban Vega Diaz, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Preside la Sesión el Señor Jhonny Alberto Vega Moreno, quien es Presidente de la Compañía, el Señor Gustavo Patiño Duque, actúa como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día propuesto:

- 1- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones de los socios Esteban Vega Diaz, Johnny Vega Garrido y Jhonny Alberto Vega Moreno, en la compañía VECTORQUIM CIA. LTDA.**
- 2- Aceptación a nueva socia de la compañía VECTORQUIM CIA. LTDA.**
- 3- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.**
- 4- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019:**
 - 4.1.- Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,**
 - 4.2.- Informe de los Auditores Externos.**
- 5- Designación de Auditores Externos para el período 2020.**
- 6- Designación de Comisario para el ejercicio 2020.**
- 7- Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital social de la Compañía.**
- 8- Resolución sobre la reforma del Estatuto Social de VECTORQUIM CIA.LTDA.**

Los socios, en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones.

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos del Orden del Día:

1- Resolver y autorizar la transferencia de participaciones de los socios Esteban Vega Diaz, Johnny Vega Garrido y Jhonny Alberto Vega Moreno, en la compañía VECTORQUIM CIA. LTDA.

Los Socios: Esteban Vega Diaz, es propietario de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Johnny Vega Garrido, es propietario de ciento veinte participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Jhonny Alberto Vega Moreno, es propietario de treinta mil participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes manifiestan que es de su interés transferir la totalidad de sus participaciones, a favor de la compañía VIVEGA CIA. LTDA., razón por la cual, solicita autorización a esta Junta para realizar dicha transferencia; La Junta General, luego de las deliberaciones respectivas considera lo expuesto y con la unanimidad del capital social resuelve autorizar la transferencia anteriormente indicada, pues, existe conformidad con este traspaso y con la nueva distribución del capital social.

2- Aceptación a nueva socia de la compañía VECTORQUIM CIA. LTDA. En relación con el punto tratado anteriormente, una vez que se ha autorizado de forma unánime la transferencia de las participaciones sociales de la compañía VECTORQUIM CIA. LTDA., a favor de la sociedad VIVEGA CIA. LTDA., la Junta General, contando con la unanimidad del capital social resuelve aceptar como nueva socia a la compañía **VIVEGA CIA. LTDA.**

3- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Todos los señores socios de Vectorquim Cía. Ltda. reciben información completa y por escrito respecto de los Estados Financieros, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas, la Junta General de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve que se realice la provisión para la Reserva Legal, por el monto necesario hasta cumplir el límite del 20% del capital social, conforme consta en el Estatuto Social; sobre el valor restante, se resuelve de forma unánime, que las utilidades se mantengan en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas, hasta que los socios le den otro destino.

4- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2019:

- 4.1. Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.** - Toma la palabra el Gerente General de Vectorquim Cía. Ltda., procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.
- 4.2. Informe de los Auditores Externos.** - Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual es conocido por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.
- 4.3. Informe del Comisario.** - Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes, debiendo cumplirse sus recomendaciones a futuro.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Socios de Vectorquim Cía. Ltda., por unanimidad resuelve: Aprobar el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio, también se aprueba el informe de comisario, además dan por conocido el Informe de Auditoria Externa.

5- Designación de Auditores Externos para el período 2020.- La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Auditores Externos para el período 2020 a la firma de auditores WENS CONSULTING & AUDITING, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

6- Designación de Comisario para el ejercicio 2020.- La Junta General de Socios, resuelve nombrar como Comisario para el período 2020 al CPA Cristina Campos Rosero, se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios.

7- La Junta General, de forma unánime aprueba la decisión de incrementar el capital social, mediante la capitalización de un valor de

DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$ 287.695,00), proveniente de la cuenta contable ganancias acumuladas, se deja constancia que este aumento de capital se realizará una vez que se haya ejecutado la transferencia de participaciones tratada en el punto uno del orden del día.

En consecuencia, los socios aprueban unánimemente el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma en los términos propuestos:

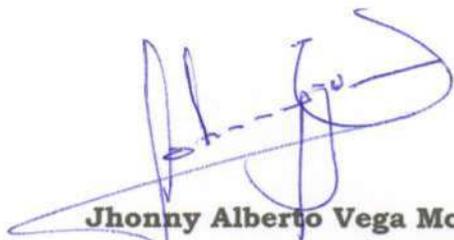
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUM DE PART.	%
Gustavo Patiño Duque	\$30.000,00	\$142.617,00	\$172.617,00	172617	60,00%
VIVEGA CIA. LTDA.	\$20.000,00	\$95.078,00	\$115.078,00	115.078	40,00%
TOTAL	\$50.000,00	\$237.695,00	\$287.695,00	287.695	100,00%

8- Resolución sobre la reforma del Estatuto Social de VECTORQUIM CIA.LTDA.- Con las decisiones anteriormente adoptadas, la Junta General de forma unánime resuelve realizar una reforma al Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, el que en lo posterior dirá:

“Artículo Quinto. - *Capital y Participaciones.* - *El capital social de la compañía es el de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CINCO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.*”

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada

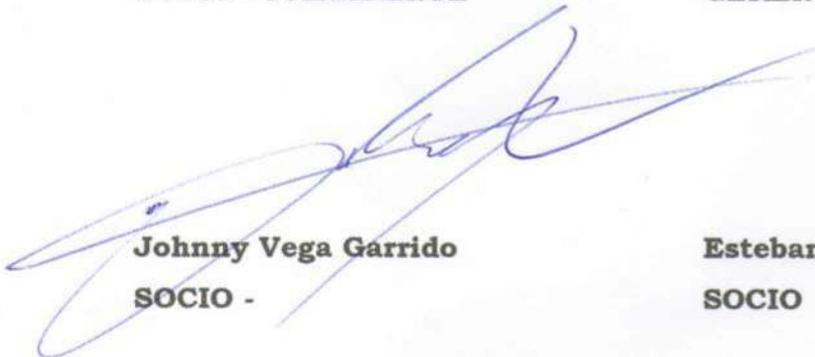
sin modificaciones por los asistentes; siendo las 11H35 el Presidente clausura la sesión.



Jhonny Alberto Vega Moreno
SOCIO - PRESIDENTE



Gustavo Patiño Duque
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Johnny Vega Garrido
SOCIO -

Esteban Vega Diaz
SOCIO